CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 22:00:24
Recibo No. S001016031, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Mj8dJX3sH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C & C GLOBAL CONSULTING S.A.S
Nit : 900990268-8
Domicilio: Becerril, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 130401
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 28 de agosto de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 11 49 LOCAL 1
Municipio : Becerril, Cesar
Correo electrónico : consultingccglobal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3224934368
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 11 49 LOCAL 1
Municipio : Becerril, Cesar
Correo electrónico de notificación : consultingccglobal@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de julio de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2015, con el No. 29135 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C & C GLOBAL CONSULTING S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 01 de abril de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de El Paso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2016, con el No. 31310 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL Y CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta No. 2 del 01 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas de El Paso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2016, con el No. 31310 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE EL PASO- CESAR A CHIRIGUANA-CESAR

Por Acta No. 005 del 03 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2020, con el No. 40278 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE: CHIRIGUANA A: BECERRIL

Por Acta No. 008 del 20 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024, con el No. 56125 del Libro IX, se decretó REFORMA: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de julio de 2065.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Investigacion, creacion y aplicacion de estudios y conocimientos cientificos, tecnologicos y tecnicos para el desarrollo territorial; diseño y ejecucion de proyectos para mejorar las condiciones culturales, sociales y economicas de instrucciones del orden local, regional, departamental o nacional; e internacional conservacion, restauracion y preservacion de los recursos naturales y el ecosistema; suministro de productos agropecuarios organicos y de materiales de infraestructura; prestacion de servicios de alquiler y transporte de camionetas, modernizacion y competitividad institucional; diseño y desarrollo de modelos administrativos para instrucciones publicas y privadas, con metodologias participativa; planeacion, formulacion y ejecucion de planes y programas sectoriales en salud, educacion y medio ambiente. En esencia esta sociedad tendra como fin la elaboracion de proyectos y sus ejecuciones, suministros, prestacion de servicios, asesorias y consultorias.

Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad desarrollara actividades en las siguientes areas: 1. Area administrativa, consultoria, asesoria e interventoria, investigacion y asistencia para la generacion de conocimiento y creacion de estrategias en los procesos de desarrollo territorial y de sus entidades; elaboracion de tablas de retencion, organizacion de archivos; asistencia y asesoria juridica en diferentes areas de derecho; elaborar planes de desarrollo, programas de gobierno estudios tecnicos, manuales de funciones y procedimientos. Asesoria juridica a entidades de derecho publico y privado.

Capacitacion y formacion del recurso humano y procesos de planeacion y administracion como contratacion. Proyectos, carrera administrativa, presupuesto y otras areas afines con la administracion publica construccion social para la democracia y la participacion; generacion de sistemas productivos socialmente sostenibles y de desarrollo para las regiones y/o territorios; sistemas de informacion para la gestion. Prestar servicios en consultorias, estudios, investigaciones, auditorias, revisorias fiscales, elaboracion y ejecucion de planes y proyectos de desarrollo administrativo dirigido a sector publico y privado. Adelantar todo tipo de tramite y actuacion juridica ante cualquier despacho judicial a nivel nacional e internacional. Prestar asesorias necesarias de recaudo, administracion y manejo de rentas de las entidades territoriales descentralizadas y de cualquier orden. Crear todo tipo de procesos y procedimientos que contribuyan a que las instituciones mejoren su nivel de gestion eficiencia y eficacia en la administracion. 2. Area de comercio y servicios. Mercadeo de bienes y productos nacionales. Prestacion de toda clase de servicios de comercio, comercio exterior tradicional y por via internet. Crear taller para la produccion y confeccion de uniformes y dotacion para el personal de las entidades publicas y privadas. Direccion, asesoria, capacitacion. Suministrar al publico

en general, a la empresa privada y a entidades del estado, utiles de oficina, aseo, papeleria y enseres, maquinaria y equipo, dotacion de oficinas, dotaciones personales y suministro en general. Area de desarrollo de software: Desarrollamos todo tipo de herramientas y aplicaciones de software encaminado a la solucion de problema y a la administracion de informacion, sector privado, software para administracion de grandes tiendas de mercados, sector publico, software para administracion municipal manejo del proceso como modulo tributario, impuestos y contribuciones de orden nacional, municipal y nacional. Modulo financiero: Manejo presupuestal, modulo estadistico, modulo administrativo, modulo de recursos humanos y nomina; marketing: Campañas de lanzamientos de productos, marcas y servicios a traves de internet, obtencion y manejo de base de datos de clientes. Definicion de perfiles de usuarios, estadisticas poblacionales y estudios de mercadeo, microsites para la recoleccion de informacion, campañas y promociones en linea.

Desarrollar acciones actividades tendientes al mejoramiento del bienestar social de los diferentes grupos poblaciones, que brinden mejoramiento en la calidad de vida, especialmente a la poblacion que por su condicion socio economica se encuentra en estado de vulnerabilidad social, haciendo enfasis en adultos mayores, madres cabeza de hogar, desplazados, discapacitados, negritudes y demas grupos etnicos, niñez, adolescentes, jovenes y cualquier grupo poblacional que se encuentre en estado de vulnerabilidad. Ademas de propender por brindar servicios generales y especializados en todas las areas del conocimiento humano y que promuevan el desarrollo local y economico, social, ambiental, desarrollo territorial y de planificacion territorial. Desarollar proyectos y programas que mejoren la calidad humana y desarrollo economico: Fundamentado en el diseño, formulacion y ejecucion de actividades que permitan el crecimiento economico, generacion de ingresos y alternativas de empleo y oportunidades economicas que eleven la competitividad de todos los pueblos colombianos o del exterior que contribuyan en la disminucion de la pobreza basado en instrumentos financieros que dinamicen la economia, la generacion de ingresos, empleo, emprendimiento empresarial y que disminuyan la vulnerabilidad social de los pobladores. Se implementaran acciones y alianzas estrategicas que permitan formular, ejecutar y diseñar servicios especialmente en el fomento de nuevas ideas, la implementacion y formulacion de nuevas tecnologias de la informacion y telecomunicaciones o consultorias en colombia y en el exterior para el desarrollo de cualquier linea del conocimiento.

Generacion de nuevos espacios que permitan la dinamizacion y desarrollo economico impulsando, formulando, diseñando y ejecutando acciones que propendan por el desarrollo economico, social, ambiental y de equidad de genero, a traves de la formacion en emprendimiento, empresarismo, creacion de empresas, bancos de inversion y creacion de esquemas empresariales para las medianas y pequeñas empresas y generacion de ingresos, esquemas de mercadeo y fortalecimiento financiero e institucional de organismos publicos y privados.

Se propendera por el fortalecimiento del desarrollo territorial y ordenamiento territorial con acciones que mejoren la gestion publica, asistencia tecnica, acompañamiento y apoyo a procesos de formulacion de planes de desarrollo, formulacion, revision y ajustes de planes de ordenamiento territorial (pot), formulacion de planes estrategicos, implementacion de sistemas de evaluacion, monitoreo y seguimiento de planes de desarrollo y evaluacion de la gestion publica e implementacion, diseño, desarrollo y sistemas integrados de informacion, evaluacion y seguimiento a la publica, diseño e implementacion de sistemas de nomenclatura estratificacion socioeconomica.

Fortalecimiento de servicios especializados tales como organizacion y digitalizacion de archivos en entidades publicas y privadas cumpliendo las normas que rigen la materia y todo lo relacionado

con las formas de mejorar la gestion en cualquier tipo de entidad de cualquier orden. Objetivos y propositos estrategicos en sistemas y modelos estadisticos: Para el fortalecimiento de la gestion publica y privada se propendera por la formulacion de estudios economicos, sociales, demograficos, estadisticos, calculos actuariales y financieros en entidades de cualquier orden y todo lo relacionado con la estadistica y el area de las matematicas.

Para el fortalecimiento de las entidades territoriales se formularan, diseñaran y ejecutaran acciones que brinde asistencia tecnica, apoyo, acompañamiento y asesorias en planificacion territorial y gestion financiera publica y de gestion de cobro, planificacion economica, formulacion de presupuestos publicos, formulacion y elaboracion de estatutos organicos de presupuesto, formulacion y elaboracion de estatutos de rentas y en diseño y ejecucion de sistemas de seguimiento basados en balance score card, suministro, diseño y fomento de estrategias que fortalezcan los bancos de programas y proyectos de inversion municipales y departamentales a traves de aplicativos (hardware y software) asesoria, y servicios especializados que permitan realizar evaluaciones, seguimiento, y monitoreo de la gestion publica. Objetivos y propositos estrategicos en planeacion estrategica territorial: Se formularan, diseñaran y ejecutaran instrumentos de planificacion territorial, ambiental e instrumentos de planificacion financiera en entidades publicas y privadas, diseño y formulacion de politicas publicas, ademas de formular, diseñar programas y proyectos de planificacion estrategica territorial, asesoria legal en materia de contratacion estatal, asuntos administrativos y representacion judicial de entidades territoriales.

Se implementaran acciones y actividades estrategicas que permitan liderar y ejecutar programas y proyectos de lucha contra el hambre y suministro de alimentos a las poblaciones vulnerables tales como adulto mayor, desplazados, niños, niñas, jovenes, discapacitados, madres cabeza de hogar entre otras. Ademas se diseñaran estrategias que permitan y ayuden a la seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad vulnerable en general. Suministrar paquetes alimentarios asegurando aportes nutricionales, balanceados segun la modalidad: Loncherias, refrigerios, pasa bocas, almuerzos y otros afines. Elaborar y planificar ciclos de minutas, cumpliendo requerimientos nutricionales, racionalizando el presupuesto familiar dedicado a la alimentacion para reducir costos. Planear y diseñar planta fisica de un servicio de alimento incluyendo la adquisicion de equipos necesarios. Contratar con entidades del estado o particulares programas de capacitacion nutricional en temas especificos a grupos que lo ameriten, como personas de la tercera edad, diabeticas, hipertensas, obesas y otros. Planear, ejecutar evaluar programas de crecimiento y desarrollo en instituciones dedicadas a la poblacion preescolar y escolar. Interventorias al suministro de alimentacion de los centros educativos. Desarrollar y promover programa de seguridad alimentaria (acciones dirigidas a poblaciones especificas para contribuir a garantizar la suficiencia, inocuidad, accesibilidad a los alimentos, asi como a disminuir la vulnerabilidad alimentaria en la poblacion en especial.

La contratación para prestación de servicios profesionales de estudios, diseños, asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorías, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general; así como también de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas, urbanísticas, edificaciones, vivienda y vías en general, telecomunicaciones, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: el desarrollo de lo cual podrá contratar personal y profesionales idóneos, que trabajaran bajo la dependencia absoluta de la compañía e igualmente la podrán representar; Prospectar o ejecutar directamente o por intermediación de una persona natural o de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas.

Gerencia general de ordenamiento territorial. Dirección general de ordenamiento ambiental; Desarrollo de proyectos sanitarios y ambientales, consultorías, la evaluación, estudio y monitoreo ambiental, el ecoturismo y reactivación económica, planes de manejo ambiental, proyectos de saneamientos ambiental, planificación y manejos de áreas verdes, la auditoría ambiental, restauración y reforestación de áreas intervenidas, cursos, seminarios y talleres acerca de la conservación de la calidad ambiental, uso sostenible de los recursos naturales y la educación ambiental, la comercialización, distribución representación comercial, importación y exportación de productos y subproductos derivados de los recursos naturales, consultorías en materia minera, industrial, agricultura salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos y servicios de limpieza y salud PSA. Laboratorios; Muestreo y análisis de agua y suelo para todos los sectores; Venta, instalación y mantenimientos de escenarios y lugares deportivos y recreativos. La fabricación, transporte, y suministro de concreto, mortero y de materiales pétreo o de arrastre.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La administracion de la sociedad por acciones simplificada estara en cabeza de un gerente, de libre nombramiento y remocion por parte del constituyente, el cual tendra un suplente o subgerente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designacion y remocion correspondera tambien al constituyente.

El gerente tendra un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente es el representante legal de la sociedad por acciones simplificada, con facultades ilimitadas, por lo tanto, poda ejecutar todos los actos y contrato acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad por acciones simplificada. En especial, el gerente tendra las

siguientes funciones:

1. Usar de la firma o razon social;

2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañia y señalarle su remuneracion.

3. Rendir cuentas de su gestion al contribuyente, en la forma establecida en el articulo decimoprimero.

4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en entidades financieras; contratar con entidades publicas y privadas del orden nacional e internacional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 16 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2024 con el No. 55614 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JHINI CRICELIS AMADO PALOMO	C.C. No. 1.062.805.561

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 01 de abril de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	31310 del 24 de junio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 008 del 20 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista	56125 del 06 de agosto de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Fecha expedición: 23/06/2026 - 22:00:24
Recibo No. S001016031, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Mj8dJX3sH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7490
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: F4330 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: C & C GLOBAL CONSULTING
Matrícula No.: 130405
Fecha de Matrícula: 28 de agosto de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 11 49 LC3
Municipio: Becerril, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $215.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7490.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las

Fecha expedición: 23/06/2026 - 22:00:24
Recibo No. S001016031, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Mj8dJX3sH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****